

por don Rafael Arévalo Fernández, Secretario General de la Delegación para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se les comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Expediente Sancionador núm.: SE/1441/09/DE/RAF.
 Empresa: Horus Magnum Hoteles Club, S.L.
 Motivo: Infracción advertida en Inspección de Oficio correspondiente a los Planes Generales de Inspección para el año 2008.

Expediente Sancionador núm.: SE/1469/09/DE/RAF.
 Empresa: Combustibles El Salado, S.L.
 Motivo: Infracción advertida en Inspección de Oficio correspondiente a los Planes Generales de Inspección para el año 2008.

Expediente Sancionador núm.: SE/1480/09/DE/RAF.
 Empresa: Vilamar Gestión, S.L.
 Motivo: Infracción advertida en Inspección de Oficio correspondiente a los Planes Generales de Inspección para el año 2008.

Sevilla, 25 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.^a José Martínez Perza.

NOTIFICACIÓN de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador núm. SE/1429/09/DI/RAF, incoado a Zen Cofee, S.L., como responsable de infracción advertida en inspección de oficio correspondiente a los Planes Generales de Inspección para el año 2008, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 2 de septiembre de 2009 se ha dictado Resolución del citado expediente por doña M.^a José Martínez Perza, Delegada para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 24 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.^a José Martínez Perza.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando trámite de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro en los expedientes que abajo se relacionan por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Intentada la notificación del trámite de audiencia del procedimiento de reintegro incoado en el expediente que abajo se relaciona, y dada la imposibilidad de efectuarla en el último domicilio conocido de la entidad, se publica el presente anun-

cio, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informando a los interesados que podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en C/ Dr. Manuel de la Concha, s/n, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Entidad: Ingeniería Informática de Gestión de Sistemas, S.L.L.
 Dirección: C/ Ancha, 70, 1.º A. Sanlúcar de Barrameda.
 Núm. Expte.: RS.0079.CA/03.
 Asunto: Trámite de audiencia en procedimiento administrativo de reintegro iniciado el día 7 de julio de 2009.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificación del mantenimiento de condiciones de la subvención concedida.

Cádiz, 23 de septiembre de 2009.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando trámite de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro en los expedientes que abajo se relacionan por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Intentada la notificación del trámite de audiencia de los procedimientos de reintegro incoados en los expedientes que abajo se relacionan, y dada la imposibilidad de efectuarla en el último domicilio conocido de la entidad, se publica el presente anuncio, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informando a los interesados que podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en C/ Dr. Manuel de la Concha, s/n, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Entidad: Arte Hispánico Corredera, S.L.L.
 Dirección: C/ Corredera, 42, bajo Izda., Jerez de la Frontera.
 Núm. Expte.: RS.0008.CA/04.
 Asunto: Trámite de audiencia en procedimiento administrativo de reintegro iniciado el día 22 de junio de 2009.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificación del mantenimiento de condiciones de la subvención concedida.

Entidad: Ferretería Unin-Sur, S.L.L.
 Dirección: C/ Circo, 2, 1.º A.
 Núm. Expte.: RS.0060.CA/03.
 Asunto: Trámite de audiencia en procedimiento administrativo de reintegro iniciado el día 4 de junio de 2009.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificación del mantenimiento de condiciones de la subvención concedida.

Cádiz, 24 de septiembre de 2009.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Áridos y Clasificados La Gorgoracha, S.L.

Por no haberse podido practicar la notificación, dirigida a Áridos y Clasificados La Gorgoracha, S.L., de escrito de fecha